



**MAINSTREAM**  
RENEWABLE POWER  
CHILE

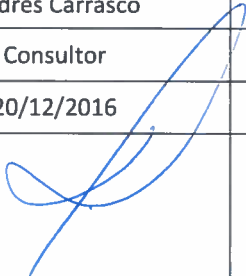
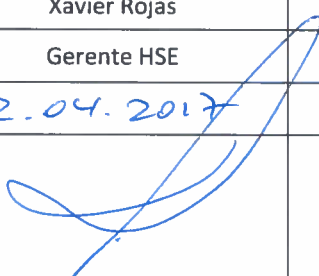

## EXPOSICIÓN A RADIACIÓN ULTRAVIOLETA

Sistema de Gestión Integrado

Estándar

MRP-SSO-STD-050

Versión 01

	<b>Creado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<b>Nombre</b>	Andres Carrasco	Xavier Rojas	Bart Doyle
<b>Cargo</b>	Consultor	Gerente HSE	Gerente General
<b>Fecha</b>	20/12/2016	12.04.2017	12.04.2017
<b>Firma</b>	pp. 		



SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	<b>Código</b>	MRP-SSO-STD-050
ESTÁNDAR	<b>Versión</b>	01
<b>EXPOSICIÓN A RADIACIÓN ULTRAVIOLETA</b>	<b>Fecha</b>	20/12/2016
	<b>Página</b>	2 de 4

### TABLA DE CONTENIDOS

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE .....	3
3. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS .....	3
3.1. DE EQUIPOS.....	3
3.2. DE PERSONAS.....	3
3.3. DE CONTROL OPERACIONAL .....	4
3.4. DE GESTIÓN.....	4
3.4.1. Chequear el cumplimiento del estándar en terreno.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
3.4.2. 5.4.2 Chequear el cumplimiento del estándar en terreno.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
4. REFERENCIAS.....	4
5. CONTROL DE REGISTROS .....	4

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	<b>Código</b>	MRP-SSO-STD-050
ESTÁNDAR	<b>Versión</b>	01
<b>EXPOSICIÓN A RADIACIÓN ULTRAVIOLETA</b>	<b>Fecha</b>	20/12/2016
	<b>Página</b>	3 de 4

## 1. OBJETIVO

Informar de los riesgos y daños de la exposición prolongada y directa a los rayos ultravioleta (radiación solar) para eliminar o minimizar el riesgo de accidentes con consecuencias fatales y lesiones graves durante la ejecución de tareas con exposición a radiación ultravioleta en proyectos de Mainstream Renewable Power Chile (Mainstream, MRP, Compañía).

Este elemento permite fijar las pautas a controlar en forma efectiva en los cuales los trabajadores están expuestos directamente a las radiaciones solares.

## 2. ALCANCE

Este Instructivo será conocido y aplicado en su totalidad por el personal de Mainstream y sus empresas contratistas.

## 3. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

### 3.1. DE EQUIPOS

No aplica.

### 3.2. DE PERSONAS

- Al realizar el ingreso a su jornada laboral se deberá asistir a la charla de seguridad y posteriormente se dirigirán donde se encuentran ubicado el bloqueador y la lista de registro de uso diario.
- Los trabajadores expuestos a la radiación UV deben emplear manga larga en forma permanente y en ningún caso pantalón corto. Se debe utilizar casco de seguridad y protección visual con filtro UVA y UVB.
- Usar ropa protectora incluyendo el casco para trabajadores expuestos a la radiación solar. Usar gorro con cubre cuello.
- Aplicar protector solar en todo el cuerpo y evitar el sol a medida que sea factible, entre el mediodía desde las 10:00 AM hasta las 16:00 PM.
- Usar regularmente un protector solar de amplio espectro (su sigla en inglés es SPF) de factor 40 o mayor, incluso en los días nublados.
- Volver a aplicar el protector solar cada dos horas incluso los días nublados.
- Uso de lentes de seguridad con protección UV reducirá la cantidad de rayos que alcanzan el ojo filtrando hasta el 80% de los rayos y protegiendo los párpados así como el lente.
- Recuerde, la nieve, lluvia, arena y el pavimento reflejan rayos UV. Las superficies reflexivas pueden reflejar hasta un 85 % de los rayos solares dañinos.
- Se debe consumir abundante agua durante la jornada laboral, como mínimo dos litros por jornada, para evitar la deshidratación.
- Se aplicará crema solar en cara, cuello, orejas, antebrazos, manos y cualquier otra parte del cuerpo que esté descubierto.
- En todas las áreas de trabajo con exposición directa a los rayos solares se deben mantener dispensadores de agua debidamente protegidos para mantener agua fría y en forma permanente.
- La gerencia debe conocer la normativa de la protección de la radiación UV del Reglamento Interno de Orden Higiene y seguridad para su difusión y demostración ante eventuales fiscalizadores.

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	<b>Código</b>	MRP-SSO-STD-050
ESTÁNDAR	<b>Versión</b>	01
<b>EXPOSICIÓN A RADIACIÓN ULTRAVIOLETA</b>	<b>Fecha</b>	20/12/2016
	<b>Página</b>	4 de 4

### 3.3. DE CONTROL OPERACIONAL

El registro de charlas diarias se debe indicar la exposición sin protección a la radiación UV y dejar constancia de la entrega de bloqueador solar en el registro de elementos de protección personal (una firma al inicio de entrega de esta protección).

### 3.4. DE GESTIÓN

- Se debe mantener señalética indicativa del nivel de radiación UV (Ultravioleta) en un lugar visible de cada proyecto, faena o servicio. Esta información se debe obtener y actualizar diariamente del sitio web de la **Dirección de Meteorología de Chile [1]**, perteneciente a la Dirección General de Aeronáutica Civil. La Señal debe establecer los parámetros establecidos como indicadores de los niveles de radiación:
  - Extremo
  - Muy Alto
  - Alto
  - Moderado
  - Bajo
- El color debe ser determinado por lo indicado por la Dirección de Meteorología de Chile, conforme al informe diario establecida por ésta. (Violeta, Rojo, Naranja, Amarillo, Verde).
- Todos los trabajadores y la Línea de Mando deben ser instruidos en los riesgos y medidas de protección frente a la radiación UV, respecto a la señalética referente al nivel de ésta y la aplicación correcta de los protectores solares.
- Frente a la radiación ultravioleta generada por soldaduras u otras fuentes se deben usar biombos, máscaras para soldar y trajes adecuados para su protección.
- Se debe revisar el cambio diario del tablero indicador de nivel de radiación UV para la entrega de información confiable.

### 4. REFERENCIAS

[1] <http://www.meteochile.gob.cl/inicio.php>

### 5. CONTROL DE REGISTROS

Código	Nombre	Tiempo de Almacenamiento	Lugar de Conservación	Eliminación	Recuperación
MRP-SSO-REG-050.01	Lista de chequeo Exposición a radiación UV	5 años	Dataroom	Digital	Dataroom
MRP-SSO-REG-050.02	Evaluación Exposición a radiación UV	5 años	Dataroom	Digital	Dataroom